



Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres y Hombres y Personas  
con Discapacidad

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El Comité Técnico de Selección de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 13 fracción II, 22, 23, 26, 28, 29, 75 fracción III, VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 17, 18, 31, 32 y 42 de su Reglamento, en los numerales 117, 125 al 127, 172 al 175, 177 al 180, 183 al 188, 190, 191, 194 al 197, 200 al 202, 208, 209, 212 al 216, 219 al 238, 242, 244, 246 al 248 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera, emite la siguiente:

### NOTA INFORMATIVA

En relación al puesto denominado Director(a) Regional de Vigilancia de Fondos y Valores con Sede en Campeche, Camp., adscrito a la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación, incluido en la **Convocatoria Pública y Abierta Número 262** publicada el 06 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, y en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Comité Técnico de Selección en su sesión extraordinaria número 188 de 2012, se informa que en el concurso del puesto en comento existió un error en la publicación de la convocatoria de dicho puesto en este medio de difusión oficial, específicamente en el rubro de escolaridad en el perfil del puesto respectivo, en los siguientes términos:

#### Dice: Escolaridad:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Naturales y Exactas	Contaduría

#### Debe Decir: Escolaridad:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría

En virtud de lo anterior, y toda vez que el error en la publicación de la convocatoria solamente ocurrió en el Diario Oficial de la Federación y no así en el Sistema RH-Net, éste no fue publicado en la página electrónica [www.TrabajaEn.gob.mx](http://www.TrabajaEn.gob.mx) el 06 de junio del presente, por lo que con el objeto de privilegiar la igualdad de oportunidades en el concurso de mérito se modifica el programa del concurso en los siguientes términos:

Fase o Etapa	Fecha o Plazo
Publicación del Concurso	20 de junio de 2012
Registro de candidatos y Revisión curricular	Del 20 de junio al 03 de julio de 2012
Recepción de solicitudes para reactivación de folios	El CTS no autorizó la reactivación de folios por causas imputables a los aspirantes
Evaluación de Conocimientos	Del 04 de julio al 17 de septiembre de 2012
Evaluación de Habilidades	Del 04 de julio al 17 de septiembre de 2012
Revisión Documental	Del 04 de julio al 17 de septiembre de 2012
Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito	Del 04 de julio al 17 de septiembre de 2012
Entrevista por el Comité Técnico de Selección	Del 04 de julio al 17 de septiembre de 2012
Determinación	Del 04 de julio al 17 de septiembre de 2012

México, Distrito Federal, a los 20 días de junio de 2012.- El Comité Técnico de Selección.- Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, firma el Secretario Técnico:  
**Lic. Cuauhtémoc Figueroa Ávila**  
Director de Ingreso